

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O DEL ALUMNO: LITZI MALENY REYES MAYA

CURP: REML150123MMCYYTA7

NOMBRE DE LA ESCUELA: GRAL. FRANCISCO VILLA

CCT: 15DPR1380E

TURNO: MATUTINO

GRUPO: A

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPOS FORMATIVOS			
	LENGUAJES	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO
1º	8	8	8	8
2º	9	10	10	9
3º	10	10	10	10
PROMEDIO FINAL	9.0	9.3	9.3	9.0

LENGUA INDÍGENA	
PROMOVIDA(O)	X
NO PROMOVIDA(O)	
PROMEDIO FINAL DE GRADO	9.1
ASISTENCIAS	186
FOLIO	BF15250036570

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPO FORMATIVO	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS APRENDIZAJES
1º	LENGUAJES	
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	
2º	LENGUAJES	
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	
3º	LENGUAJES	
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	

FIRMA DE LA MADRE O PADRE DE FAMILIA O PERSONA TUTORA		
1º periodo	2º periodo	3º periodo

<https://resultados.vidasaludable.sep.gob.mx/inicio>



Autoridad Educativa: MAGDALENO REYES ÁNGELES, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

No. Certificado Autoridad Educativa: 00001000000712090475

Sello digital autoridad educativa:

QluB2dx3NminDULpaG157PABkrdU45rcksNfUuYIL2dZtPpYo9+DcKWF0ua4cjDD00YZm3Wqf6Kjwwo5C3a21B+Nk3lPP/M2ZgRNgrMgIGkzrz4YGcFVa4CKU+ImPiyKHnlAuLA/3nqBstH3NcHXKkaDstZXQhFsdRExKnQXD3dowQb50dQ+5P5XkwE88H1/bqm2Satu+xElaeRwoFgJkBBH/uvHDOhjaG7EWuw6SjBlzciQ92pfqSeY5eouFXRQAKac1NY9h68b8UJWSOJL9wzG1TW2a+Z+JWdKxb0uLn39B8pRHVK6jjs6vduw3q4CHx1K77d8achmsQ7g==

Lugar y fecha de expedición: NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO, 16/07/2025.

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por la servidora pública o el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1,2,4,5 fracción XII, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, en su Decreto número 57. Su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <http://www.seiem.gob.mx/boletas/>